



A través del Fondo Español de Garantía Agraria

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación coordina el pago de los anticipos de las ayudas directas de la PAC campaña 2019

Nota de prensa

- Estos anticipos permitirán en España un adelanto de las ayudas a casi 700.000 agricultores y ganaderos, que podría alcanzar los 3.396 millones de euros del total de los 4.953 millones de euros de pagos directos que se tiene previsto abonar en esta campaña
- Los pagos comenzarán a partir del 16 de octubre y 9 Comunidades Autónomas han solicitado ya al Ministerio, a través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEAGA) los fondos necesarios para comenzar a realizar dichos pagos la próxima semana por valor de casi 2.000 millones de €
- España ha sido uno de los primeros países en solicitar a la Comisión Europea, por la situación de sequía ocurrida en algunos territorios, el incremento del porcentaje que se puede abonar en el pago de los anticipos de las ayudas directas para que estos importes puedan recibirse cuanto antes

11 de octubre de 2019. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación adelantará, a través del Fondo Español de Garantía Agraria, las cantidades para el pago de los anticipos de las ayudas directas de la Política Agrícola Común correspondientes a la campaña 2019, que se iniciará el próximo miércoles, 16 de octubre.

Los pagos directos de la PAC (Política Agrícola Común) constituyen aproximadamente el 90% de los pagos totales del FEAGA (Fondo Europeo Agrícola de Garantía) y constituyen una garantía de renta para aproximadamente 700.000 agricultores que han presentado este año 2019 su solicitud de ayuda.





Los agricultores presentan sus solicitudes anuales para acceder a estas ayudas en los meses de febrero a mayo y tras la realización de los oportunos controles las comunidades autónomas inician el 16 de octubre el pago de los anticipos de las ayudas.

INCREMENTO PORCENTAJE ANTICIPOS

El reglamento establece un anticipo del 50% para las ayudas directas. No obstante España solicitó a la Comisión, por la situación de sequía ocurrida en algunos territorios, el incremento en esta campaña 2019 del porcentaje de anticipos de las ayudas directas para permitir que los agricultores y ganaderos pudieran cobrar unos importes superiores ya desde el 16 de octubre. Finalmente la Comisión ha autorizado el abono de un anticipo que puede alcanzar el 70% del total, y que puede pagarse para todos aquellos regímenes de ayuda en los que se hayan finalizado los controles.

El resto de los pagos directos de la campaña 2019 de la Política Agraria Común se abonarán a partir del 1 de diciembre.

En el caso de España, estos anticipos permiten un adelanto de las ayudas directas entre el 16 de octubre y el 30 de noviembre que podría alcanzar los 3.396 millones de euros del total de los 4.953 millones de euros de pagos directos que se tiene previsto abonar en la campaña 2019, pudiendo beneficiar a los casi 700.000 agricultores que han presentado la solicitud única de ayudas en esta campaña 2019.

Dentro de esta cifra, destaca el anticipo del régimen de pago básico que, junto con el pago verde, - los denominados regímenes desacoplados de la producción y que por lo tanto no exigen el mantenimiento de un cultivo concreto-, pueden suponer un adelanto de más de 2.917 millones de euros.

Los anticipos se pueden pagar en todas las comunidades autónomas, aunque se trata de una decisión que debe tomar cada gobierno autonómico. Para ello, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través del mecanismo de prefinanciación de los fondos PAC establecido por el FEGA, realiza la oportuna





coordinación de todos los pasos previos a la realización del pago, en colaboración con la Dirección General del Tesoro Público.

De este modo los Organismos Pagadores de las comunidades autónomas podrán disponer de dichos anticipos en sus cuentas desde el día 16 de octubre, para posteriormente proceder al pago a los agricultores.

SOLICITUDES

Nueve Comunidades Autónomas han solicitado ya al Ministerio de Agricultura a través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) los fondos necesarios para comenzar a realizar dichos pagos la próxima semana. Del resto de Comunidades Autónomas la mayoría tiene también previsto abonar anticipos en las siguientes semanas. El FEGA publica periódicamente en su página web los datos de los fondos que cada Comunidad Autónoma solicita para hacer estos pagos por lo que en la sección "Datos Abiertos: Prefinanciación" se puede consultar todas las semanas esta información.

En esta campaña 2019 se podrán abonar anticipos para los siguientes regímenes de ayuda:

- Régimen de Pago Básico.
- Pago para Prácticas Agrícolas Beneficiosas para el Clima y el Medio Ambiente ("pago verde").
- Pago para Jóvenes Agricultores
- Ayuda asociada al Cultivo del Arroz
- Ayuda asociada a los Cultivos Proteicos
- Ayuda asociada a los Frutos de Cáscara y las Algarrobas
- Ayuda asociada a las Legumbres de Calidad
- Ayuda asociada a la Remolacha Azucarera.
- Ayuda asociada al Tomate para Industria.
- Ayuda asociada a las explotaciones que mantengan Vacas Nodrizas.
- Ayuda asociada a las explotaciones de Vacuno de Leche.





- Ayuda asociada a las explotaciones de Vacuno de Leche que mantuvieron derechos especiales en 2014.
- Ayuda asociada a las explotaciones de Ovino.
- Ayuda asociada a las explotaciones de Caprino.
- Ayuda asociada para los ganaderos de Ovino y Caprino que mantuvieron derechos especiales en 2014.
- Pago del Régimen simplificado para Pequeños Agricultores.

Las Comunidades Autónomas que han solicitado al FEGA la prefinanciación necesaria para poder realizar el pago del anticipo en la semana del 16 de octubre son las siguientes:

Comunidad Autónoma	TOTAL(€)
ANDALUCÍA	819.265.126,69
CASTILLA-LA MANCHA	348.013.954,03
CASTILLA Y LEÓN	517.339.510,00
EXTREMADURA	161.748.163,01
GALICIA	36.658.882,36
MADRID	13.919.784,09
MURCIA	3.093.247,90
NAVARRA	52.720.244,98
C. VALENCIANA	18.602.761,09
TOTAL	1.971.361.674,15

